



www.abcradio.com.mx



Recuerda que a partir de hoy los bancos cambian su horario

Con el objetivo de evitar la propagación del COVID-19, el Gobierno de la Ciudad de México y la Asociación de Bancos de México (ABM) anunciaron un acuerdo de cooperación para implementar medidas y acciones con el fin de evitar la concentración de personas tanto en las sucursales como en diversos puntos de mayor afluencia en torno a los servicios que prestan las instituciones bancarias.

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, destacó que son cinco acciones fundamentales: promover el trabajo desde casa para los propios empleados; apoyo para ordenar las filas al exterior de los bancos; a partir de este miércoles 10 de junio la apertura de sucursales será a las 10:00 horas; fortalecimiento de los medios electrónicos para disminuir uso de efectivo -como plataformas virtuales y CoDi del Banco de México-; y trabajo conjunto con las cámaras empresariales y empresas para la diversificación de los días de pago.

“Preocupados tanto los directivos de los bancos como el Gobierno de la ciudad por evitar la aglomeración de personas, particularmente en los días de quincena, pero no solo en las distintas sucursales bancarias, estuvimos trabajando en distintas acciones de manera muy coordinada y el día de hoy queremos anunciarle a la ciudadanía, son varias acciones que estamos haciendo, unas de muy largo plazo, otras que buscamos que sean de mayor alcance”, expresó.

Sheinbaum Pardo resaltó que las medidas del Gobierno capitalino con directivos de instituciones bancarias son resultado de la cooperación y trabajo conjunto en beneficio de la ciudadanía,

principalmente para evitar la aglomeración de personas en las sucursales de los bancos ubicados en la Ciudad de México.

Asociación de Bancos de México
@AsocBancosMx

Comunicado de prensa conjunto. ABM - Gobierno CDMX.
Acuerdan Gobierno de la Ciudad de México Y ABM acciones para mitigar la propagación del COVID-19. @GobCDMX

ACUERDO GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ABM ACCIONES PARA MITIGAR LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19

- Se coordinan medidas para evitar la concentración de personas en espacios públicos.
- Se instituyen tanto medida que los medidas del Gobierno capitalino con directores de instituciones bancarias son resultado de la cooperación y trabajo conjunto en beneficio de la ciudadanía.

Con el objetivo de evitar la propagación del COVID-19 el Gobierno de la Ciudad de México y la Asociación de Bancos de México (ABM) suscriben un acuerdo de cooperación para implementar medidas y acciones con el fin de evitar la concentración de personas tanto en las sucursales como en diversos puntos de mayor afluencia en torno a los servicios que prestan las instituciones bancarias.

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, destacó que son cinco acciones fundamentales: promover el trabajo desde casa para los propios empleados; apoyo para evitar las filas al exterior de los bancos; a partir del miércoles 10 de junio la apertura de sucursales hasta a las 10:00 horas; fortalecimiento de los medios electrónicos para disminuir uso de efectivo como plataformas virtuales y CoDi del Banco de México; y trabajo conjunto con las cámaras empresariales y empresas para la diversificación de los días de pago.

"Preocupados tanto los directivos de los bancos como el Gobierno de la ciudad por evitar la aglomeración de personas, particularmente en los días de quincena, pero no sólo en los distintos sucursales bancarias, estamos trabajando en distintas acciones de manera muy coordinada y el día de hoy queremos anunciarle a la ciudadanía, las acciones que estamos haciendo, unas de muy largo plazo, otras que buscamos que sean de mayor impacto", expresó.

Sheinbaum Pardo resaltó que las medidas del Gobierno capitalino con directores de instituciones bancarias son resultado de la cooperación y trabajo conjunto en beneficio de la ciudadanía, principalmente para evitar la aglomeración de personas en las sucursales de los bancos ubicadas en la Ciudad de México.

Por su parte, el presidente de la Asociación de Bancos de México, Luis Niño de Rivera, insistió en la importancia de proteger la salud, el orden, la calidad y capacidad de atención a los clientes y usuarios de la banca, por lo que reiteró que "quienes tengan una aplicación bancaria y quieran usar el CoDi o cualquier otro medio digital para mover su dinero, están en el momento para hacerlo y que no tengan que acudir a las sucursales".

En las acciones coordinadas por los Secretarías de Administración y Finanzas, Luis Elías

11 16:54 - 8 jun. 2020

18 personas están hablando de esto

Por su parte, el presidente de la Asociación de Bancos de México, Luis Niño de Rivera, insistió en la importancia de proteger la salud, el orden, la calidad y capacidad de atención a los clientes y usuarios de la banca, por lo que reiteró que "quienes tengan una aplicación bancaria y quieran usar el CoDi o cualquier otro medio digital para mover su dinero, están en el momento para hacerlo y que no tengan que acudir a las sucursales. En las

acciones coordinadas por los Secretarios de Administración y Finanzas, Luz Elena González Escobar; de Desarrollo Económico, Fadlala Akabani Hneide; y de Movilidad, Andrés Lajous; y el presidente de la ABM, Luis Niño de Rivera, se establece el trabajo que de manera conjunta realizarán para combatir y disminuir el riesgo de contagios.

Entre las medidas anunciadas se contempla evitar la saturación en el transporte público, por lo que, a partir del miércoles 10 de junio, la hora de apertura de sucursales será a las 10:00 horas, con excepción de las que encuentran en tiendas o centros comerciales. Se estima que aproximadamente 12 mil 600 personas de la industria bancaria en la ciudad utilizan el transporte público para trasladarse a su lugar de trabajo y se verán beneficiadas por esta medida.

De igual manera se procurará que al exterior de las sucursales bancarias con mayor demanda, siempre y cuando las condiciones lo permitan, se habiliten espacios públicos para mantener la sana distancia en la formación de filas.

Por otro lado, la Asociación acordó promover que los empleados de oficinas corporativas ubicadas en la ciudad, que actualmente laboren bajo el formato

de trabajo a distancia, se mantengan así hasta que el Gobierno capitalino determine que existen condiciones propicias para el regreso y los bancos así lo decidan.

Asociación de Bancos de México
@AsocBancosMx

Comunicado de prensa conjunto. ABM - Gobierno CDMX.
Acuerdan Gobierno de la Ciudad de México Y ABM acciones para mitigar la propagación del COVID-19. @GobCDMX

BOLÍN 128/2020
Ciudad de México, 8 de junio de 2020

ACUERDAN GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ABM ACCIONES PARA MITIGAR LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19

- Se coordinan medidas para evitar la concentración de personas en espacios públicos.
- Seidream Pardo resaltó que las medidas del Gobierno capitalino con directivos de instituciones bancarias son resultado de la cooperación y trabajo conjunto en beneficio de la ciudadanía.

Con el objetivo de evitar la propagación del COVID-19, el Gobierno de la Ciudad de México y la Asociación de Bancos de México (ABM) anunciaron un acuerdo de cooperación para implementar medidas y acciones con el fin de evitar la concentración de personas tanto en las sucursales como en diversos puntos de mayor afluencia en torno a los servicios que prestan las instituciones bancarias.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, destacó que son cinco acciones fundamentales: promover el trabajo desde casa para los propios empleados; abrir para ordenar las filas al exterior de los bancos; a partir del miércoles 10 de junio la apertura de sucursales será a las 10:00 horas; fortalecimiento de los medios electrónicos para diversificar uso de efectivo como plataformas virtuales y CoDi del Banco de México; y trabajo conjunto con las cámaras empresariales y empresas para la diversificación de los días de pago.

"Preocupados tanto los directivos de los bancos como el Gobierno de la ciudad por evitar la aglomeración de personas, particularmente en los días de quincenas, pero no solo en los distintos sucursales bancarias, estamos trabajando en distintas acciones de manera muy coordinada y en día de hoy queremos anunciarle a la ciudadanía, las acciones que estamos haciendo, unas de muy largo plazo, otras que buscamos que sean de mayor alcance", expresó.

Sheinbaum Pardo resaltó que las medidas del Gobierno capitalino con directivos de instituciones bancarias son resultado de la cooperación y trabajo conjunto en beneficio de la ciudadanía, principalmente para evitar la aglomeración de personas en las sucursales de los bancos ubicadas en la Ciudad de México.

Por su parte, el presidente de la Asociación de Bancos de México, Luis Nifo de Rivera, insistió en la importancia de proteger la salud, el orden, la calidad y capacidad de atención a los clientes y usuarios de la banca, por lo que reiteró que "quienes tengan una aplicación bancaria y quieran usar el CoDi o cualquier otro medio digital para mover su dinero, están en el momento para hacerlo y que no tengan que acudir a las sucursales".

En las acciones coordinadas por los Secretarías de Administración y Finanzas, Luc Dierck

medida
De igual manera se procurará que al exterior de las sucursales bancarias con mayor demanda, siempre y cuando las condiciones lo permitan, se habiliten espacios públicos para mantener la sana distancia en la formación de filas.
Por otro lado, la Asociación acordó promover que los empleados de oficinas corporativas ubicadas en la ciudad, que actualmente laboran bajo el formato de trabajo a distancia, se mantengan así hasta que el Gobierno capitalino determine que existen condiciones propicias para el regreso y los bancos así lo decidan.
Además, se promoverá el uso de la plataforma CoDi para facilitar transacciones de pago y cobros entre las organizaciones que conforman el Consejo Coordinador Empresarial, cámaras, asociaciones, gremios, mercados y tianguis que operan en la Ciudad de México, así como personas físicas y morales, para disminuir el uso de efectivo y el contacto entre personas.
Además, la ABM y el Gobierno de la Ciudad invitaron a empresas integrantes del Consejo, a individuos y empresas agrupadas en cámaras y asociaciones, gremios, y personas que laboran en mercados y tianguis, a que en la medida de lo posible y de forma voluntaria, disporen el pago de salarios a la larga del mes para evitar la concentración de personas en sucursales los días 15 y 30. Por su parte, los bancos que distribuyen apagos sociales de los diferentes niveles de gobierno, municipal, estatal, nacional, así como los bancos de ahorro y crédito, así como los bancos de

11 16:54 - 8 jun. 2020

18 personas están hablando de esto

Asimismo, se promoverá el uso de la plataforma CoDi para facilitar transacciones de pago y cobros entre las organizaciones que conforman el Consejo Coordinador Empresarial, cámaras, asociaciones, gremios, mercados y tianguis que operan en la Ciudad de México, así como personas físicas y

morales, para disminuir el uso de efectivo y el contacto entre personas. Además, la ABM y el Gobierno de la Ciudad invitarán a empresas integrantes del Consejo; a individuos y empresas agrupadas en cámaras y asociaciones; gremios; y personas que laboran en mercados y tianguis, a que en la medida de lo posible y de forma voluntaria, dispersen el pago de salarios a lo largo del mes para evitar la concentración de personas en sucursales los días 15 y 30. Por su parte, los bancos que distribuyen apoyos sociales de los diferentes niveles de gobierno propondrán a las entidades correspondientes que se establezcan horarios de entrega en horas de baja afluencia de clientes en sucursales.

Conscientes de la responsabilidad que conlleva el respeto al semáforo epidemiológico, el Gobierno de la Ciudad de México y el gremio bancario se comprometen a establecer nuevas medidas, en caso de ser necesario, enfocadas al cuidado de la salud y bienestar de los capitalinos.

El Gobierno de la Ciudad de México reitera a la población que, en caso de sentir alguno de los síntomas como fiebre, tos, dolor de garganta o dificultad para respirar, se debe enviar un SMS al 51515 con la palabra “covid19” y responder unas preguntas para recibir orientación e información o bien, en la página www.test.covid19.cdmx.gob.mx.